Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 17 de Junio de 2013

Núm. 69



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MONTENEGRO DE CAMEROS

El Pleno del Ayuntamiento de Montenegro de Cameros, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de junio de 2013, acordó la aprobación inicial de la Modificación de la Ordenanza municipal reguladora de la distribución de los aprovechamientos forestales, pastos y caza de las fincas comunales, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Montenegro de Cameros, 4 de junio de 2013. – El Alcalde, José García-Olalla Serrano. 1544